



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE 2 OFICIALES DE JARDINERÍA

### PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EMPLEO

De acuerdo con las bases de convocatoria una vez expirado el plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones y una vez resueltas las mismas, se hace pública la lista definitiva de puntuaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
RUBIO NOVA MARÍA BELÉN	NO APTA
CABEZA EGIDO GABRIELA	NO PRESENTADA
DOMÍNGUEZ BERMEJO ANTONIO	NO PRESENTADO
GARCÍA DE PRADO FONTELA MARTA	*
GONZÁLEZ MARTÍNEZ ELISA ISABEL	NO APTA
RAMÍREZ ALCÓN PEDRO	NO APTO
GUTIÉRREZ QUIROS ANDRÉS JAVIER	NO APTO
MORALES MATEOS MARÍA ÁNGELA	NO APTA
GONZÁLEZ OSUNA MARÍA PETRA	NO PRESENTADA
GONZÁLEZ CASILLA JOAQUÍN	*
BÉJAR BLANCO FRANCISCO	NO APTO
CABALLERO OLIVERA MARÍA CONSUELO	NO APTA
CASQUERO GIL MANUELA	NO PRESENTADA
LÓPEZ FERNÁNDEZ RAFAEL	NO APTO
ESPINOSA ALEGRÍA ISIDRO	APTO
REYES VILLARINO RAFAELA	NO APTA
RUAN MADRUGA MANUEL	NO APTO
TREJO CRUCES JOSÉ LUÍS	*
MORENO DÍAZ VICENTE	NO PRESENTADO
SERRANO FERNÁNDEZ ANTONIA	NO PRESENTADA
FERNÁNDEZ BARROSO EVARISTO	NO APTO
SÁNCHEZ MOVILLA MARÍA VICTORIA	NO PRESENTADA
BLANCO ALVÁREZ RAMÓN	NO APTO
PIZARRO MENESES AMALIA	APTA
GARCÍA CHAMORRO, JOSÉ ANTONIO	NO APTO

*\*Se presenta al proceso de selección de 1 Oficial de Jardinería en Turno de Discapacidad.*

Según las bases de convocatoria, transcurrido el periodo de reclamaciones y habiéndose resueltas las que hayan podido presentarse, el tribunal de selección eleva al Concejal Delegado de Recursos Humanos la propuesta de contratación de:

**D. Isidro Espinosa Alegría**  
**D<sup>a</sup> Amalia Pizarro Meneses**

Las personas aspirantes propuestas para la contratación deberán de presentar en el plazo de 24 H en el Servicio de Recursos Humanos la siguiente documentación:



- **Fotocopia del DNI**
- **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria**
- **Datos Bancarios**
- **Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de ficha plaza.**

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Tribunal